

# IICA

Centro Interamericano de  
Documentación e  
Información Agrícola  
10 NOV 1993  
IICA - CIDA



ESTRATEGIA DE ACCION DEL IICA  
EN PARAGUAY 1988-1989

Asunción, noviembre de 1986

IICA  
E 14  
I59PY  
1988-89

---

Oficina del IICA en Paraguay

1911 - 1911

Centro Interamericano de  
Documentación e  
Información Agrícola

10 NOV 1993

IICA — CIDIA

✓  
OFICINA DEL IICA EN EL PARAGUAY

N/  
ESTRATEGIA DE ACCION DEL IICA

EN PARAGUAY 1988-1989

Asunción, Paraguay

Noviembre, 1986

00003989

110A  
E14  
I59 PY  
1982-89

## INDICE

I.	Presentación	1
II.	Síntesis de la situación socio-económica del país	2
III.	Resumen de la problemática y perspectivas del sector agropecuario	5
IV	Cooperación técnica del IICA	
	1. Síntesis histórica	18
	2. Determinación de las posibles áreas de acción del IICA 1988-89	20
	3. Determinación de la viabilidad que tiene el IICA de atender las áreas identificadas	21
	4. Definición de los proyectos en las áreas de acción seleccionadas	23
	5. Estimación de los resultados esperados de la acción del IICA 1988-89.	25
V.	Necesidades de recursos	
	1. Recursos técnicos	29
	2. Recursos presupuestarios	30
VI.	Resumen ejecutivo	31
	ANEXO 1.	
	ANEXO 2.	



## I. PRESENTACION

El presente documento tiene el propósito de cumplir, dentro del breve tiempo de que se dispuso, con lo instruido por la Dirección de Programación y Evaluación en orden a contar con un instrumento preliminar para ordenar y racionalizar la cooperación técnica en el Paraguay.

Su contenido sigue el desarrollo que se indica en el Doc. 6 (86) Rev. 1 para lo cual se encomendó a un equipo de consultores la preparación de un documento que cubriera la Situación Económica Actual y Perspectivas; Antecedentes e Informaciones sobre el Sector Agropecuario, los Principales Objetivos de la Política Agraria, dentro del marco del Plan Nacional de Desarrollo 1985/89 y la Actualización de Información Estadística, de acuerdo a lo pedido en el Anexo 3 "Resumen País" del Doc. 6 (86) Rev. 1.

Por su parte, los técnicos de la Oficina desarrollaron informaciones para el análisis por área temática para la determinación de las posibles áreas de acción para 1988-89, las que fueron discutidas y compatibilizadas en un taller interno, cuyo objetivo fue entregar insumos para la formulación de una primera versión del documento Estrategia de Acción del IICA en el Paraguay. Con posterioridad se tuvo una reunión con el Gabinete Técnico del Ministerio de Agricultura y Ganadería para recoger observaciones tendientes a mejorar el documento.

No existen documentos o declaraciones oficiales sobre la problemática actual del sector fuera de las apreciaciones muy generales del diagnóstico del Plan Nacional de Desarrollo 1985-89. En las entrevistas sostenidas con personeros del Sector público Agropecuario se pudo obtener apreciaciones muy imprecisas y casi siempre de carácter instrumental.

Debido a la premura del tiempo, en relación con la importancia que este ejercicio reviste para la Oficina en el Paraguay, no pudo obtenerse un mayor grado de concertación con las autoridades del sector, acciones que se pretenden efectuar, para preparar la versión definitiva, con posterioridad a la Reunión de Directores en San José, teniendo como plazo fines de enero de 1987.

En la preparación de este documento se tuvieron en cuenta los siguientes trabajos:

- AMERICAN EMBASSY ASUNCION. Foreign Economics Trends and their implications for the United States. Paraguay. FET 86-86.
- BID. Progreso Económico y Social en América Latina. Informe 1986. Tema Especial. Desarrollo Agropecuario.
- IICA. Paraguay. Situación y Perspectivas del Desarrollo Agropecuario del Paraguay. 1983
- IICA. Paraguay. Documento a Nivel de país sobre la situación del Sector Agrícola y el papel del IICA. 1985.
- IICA. Plan de Mediano Plazo. IICA/CE/Doc. 137 (86)
- MAG - GT. Diversos cuadros estadísticos. 1986
- PARAGUAY. Plan Nacional de Desarrollo 1985.89



## II. SINTESIS DE LA SITUACION SOCIOECONOMICA DEL PAIS

Paraguay es un país mediterráneo de baja densidad demográfica y de abundantes recursos naturales poco explotados que, debido a su localización entre los dos países más desarrollados de Sudamérica: Argentina y Brasil y a sus amplias y relativamente vulnerables fronteras, está obligado a seguir una política económica coyuntural adaptable a las políticas económicas de sus vecinos. Por esta razón se caracteriza por un marcado liberalismo económico, por una estructura productiva predominantemente primaria y por un acentuado desarrollo de su sector agropecuario.

En la historia reciente de las dos últimas décadas se dieron tres importantes desarrollos en el país que de alguna forma influenciaron la situación económica actual y las perspectivas futuras. El primer desarrollo se inicia en la década de los sesenta con el fomento a la infraestructura de transporte y comunicaciones que permitieron alcanzar el grado aceptable de integración territorial de que goza hoy en día. El segundo desarrollo, en alguna forma vinculado al anterior, se refiere a la ampliación de la frontera agrícola del Este, por la cual se colonizaron tierras hasta entonces improductivas, se asentaron familias paraguayas, se abrió paso a la colonización de origen extranjero sobre todo japonesa y brasileña y se expandió drásticamente la producción de los rubros de exportación como soja y algodón. Con estos dos desarrollos, Paraguay ganó además una relativa liberalización de la dependencia que hasta ese período había tenido de la Argentina. El tercer desarrollo se da en la década de los setenta, con la construcción de dos grandes proyectos hidroeléctricos: Itaipú y Yacretá. Estos proyectos, con su ingente movilización de recursos y con su masiva aportación de fondos provocaron una dinamización excesivamente rápida de la economía nacional, que de alguna forma desorbitó su estructura económica y ubicó su desarrollo a niveles artificiales que difícilmente podrían mantenerse después

A partir de 1981 cuando el período de grandes desembolsos financieros relacionados con los proyectos hubo concluido, el ritmo de crecimiento del producto interno declina y se reduce en valores absolutos en 1982, volviendo a descender en forma más acentuada en 1983. Aunque en 1984 se interrumpe esta tendencia, con un ligero aumento de la actividad económica con respecto al año anterior, el nivel del PIB aún se mantuvo a nivel inferior al alcanzado en 1981.

Esta situación fue agravada por los cambios muy desfavorables en el escenario internacional en el período mencionado.

De hecho, los principales factores desencadenantes del desaceleramiento de la actividad económica interna fueron, además de la brusca caída del ingreso neto de capitales que registra la balanza de pagos en la cuenta de capital a partir de 1982 hasta 1985, el deterioro acelerado que hasta 1983 experimentaron los precios de los principales productos de exportación y la caída del volumen del comercio mundial, ocasionada por la prolongada recesión en los países industrializados; las grandes inundaciones que redujeron la producción de los rubros de



exportación como la soja, el algodón y ganado vacuno; y el gran desequilibrio de la balanza comercial que en 1982 registra un saldo negativo que equivalía al 99% del valor de las exportaciones de bienes y servicios.

Enfrentado el país a un desequilibrio de la cuenta corriente que no podía seguirse financiando mediante la captación neta de préstamos, se inicia un periodo de disminución de las reservas internacionales que entre 1982 y 1985, significa una pérdida de las mismas del orden de los 300 millones de dólares.

La deuda externa acumulada, que en 1976 tenía un nivel de 568,1 millones de dólares, pasa a 2.335 millones en 1985, lo que significa un incremento del 310%. Los pagos de intereses y amortizaciones que en 1976 representaban alrededor del 12% del valor de las exportaciones, pasan a equivaler a un 45% de las mismas en 1985.

Como es de esperarse, dado el alto ritmo de crecimiento de la población económicamente activa (3.2% a.a) el descenso de la actividad económica fue acompañada con un fuerte aumento de las tasas de desocupación abierta y la ampliación de distintas formas de subempleo. La tasa de desempleo que alcanzó un nivel de casi 14% en 1983, se redujo en los años posteriores con el repunte de la economía, situándose actualmente a un nivel estimado del 8%.

Los negativos efectos sociales derivados del deterioro de la situación ocupacional fueron agravados por una merma importante de las remuneraciones reales medias a pesar de los incrementos nominales recientes. Cálculos estimativos señalan que entre 1982/86, el poder adquisitivo del salario del sector público se ha deteriorado en un 73% y el del sector privado en un 26%.

El desenvolvimiento económico de los últimos años se produjo en un marco con niveles de inflación crecientes. Así, a marzo de 1984 la inflación alcanzó un 10,1%, un 25,3% en 1985, llegando al 40% en marzo de 1986. El proceso inflacionario fue acrecentado mediante emisiones inorgánicas del Banco Central para cubrir los déficits generados por la brecha cambiaria entre el tipo de cambio oficial para ciertas importaciones y el tipo de cambio del mercado fluctuante que se mantiene a un nivel substancialmente más elevado.

El aumento de la oferta monetaria en el marco de una crisis global aceleró el proceso inflacionario que se reflejó en una brecha cambiaria del 66% entre el tipo de cambio oficial para la mayor parte de las importaciones (240 Gs. por dólar) y el tipo de cambio para las exportaciones (400 Gs. por dólar).

Estos indicadores son, sin duda alguna, significativos y evidencian la alta vulnerabilidad de la economía paraguaya a los factores externos. Sin embargo digno es reconocer que el potencial expansivo de los proyectos hidroeléctricos, cuyos montos de inversión prácticamente triplicaban el PIB de Paraguay, difícilmente podría haber sido internalizado por la economía del país y que el periodo 1973-81 debería entenderse como una situación de bonanza económica artificial, totalmente alejada de las posibilidades reales de desarrollo del país, por lo que el periodo posterior debe verse como el natural proceso de ajuste de la economía hacia niveles estructurales más reales.

111

De hecho, a partir de 1984, se inicia un lento proceso de recuperación económica reflejado en un crecimiento del 3 % del PIB, para llegar a un 4% en 1985. Este crecimiento puede atribuirse al retorno de la economía a los niveles anteriores de producción, particularmente en el sector agropecuario, que fueron reducidos por los factores antes mencionados.

En 1986, el Gobierno formuló un Plan de Ajuste orientado a corregir los déficits, tanto internos como externos, así como a elevar y acelerar el ritmo del crecimiento de la economía dentro de un marco de políticas monetarias, fiscales y cambiarias que tienden a crear las condiciones para el incremento de la producción, particularmente la exportable, y a reducir la demanda agregada.

Están previstas medidas tendientes a aumentar la producción; a reducir las importaciones, el déficit fiscal y el endeudamiento externo. Para la reducción del déficit fiscal, se prevé un alza en el nivel general de la tributación y de las tarifas de las empresas del sector público.

La política cambiaria está siendo visualizada para estimular al sector exportador a través de un alza en el tipo de cambio real para la liquidación de las exportaciones, buscando al mismo tiempo desalentar a las importaciones.

El incremento de los créditos orientados a la producción habrá de constituir, en el marco del ajuste, otro de los instrumentos claves a ser utilizados para la recuperación económica.

Las perspectivas para lo que queda del año y para 1987, parecieran ser alentadoras, si la implementación del mencionado Plan de Ajuste logra una reasignación de recursos más eficiente y, sobre todo, en la medida en que se logre aumentar la producción así como la capacidad productiva futura de la economía.

La capacidad de respuesta del sistema económico se halla vinculada muy especialmente a los estímulos de la demanda, del tipo cambiario, fiscal y crediticio, por lo que las tendencias negativas que se vinieron registrando es posible que puedan ser revertidas con medidas de política económica acertadas y oportunas. En este sentido, cobran especial relevancia las políticas vinculadas a estimular el acceso de la producción al mercado externo, la formación de capitales nacionales y captación del ahorro externo a fin de hacer más dinámico el proceso de inversión interna en actividades productivas. Paralelamente, es perentoria la necesidad de diversificación de la estructura productiva con el objeto de minimizar los riesgos propios de una economía excesivamente especializada en la producción de un reducido número de bienes exportables.

En el contexto de esta política es indudable que el sector agropecuario juega el papel protagónico principal. El sector aporta en promedio alrededor del 26% del Producto Interno Bruto, el 98% del valor de las exportaciones y absorbe alrededor del 50% de la Población Económicamente Activa. Dentro de la nueva política de recuperación económica, al sector se le exigirá nuevos sacrificios para generar excedentes y conseguir que los ingresos provenientes de



las exportaciones agropecuarias sirvan de motor de estímulo a la economía. Esto claramente marca un tono eminentemente productivista en la política de desarrollo agrícola. La dimensión desarrollista, por el otro lado, no parece ser muy explícita, lo que hace sospechar que los programas de desarrollo rural recibirán una atención mucho menor en los próximos años.

Hasta el presente el Gobierno no ha iniciado acciones para reprogramar su deuda externa y no ha solicitado préstamos para ajustar la economía a lo planteado en el Plan de Ajuste.

### III. RESUMEN DE LA PROBLEMÁTICA Y PERSPECTIVAS DEL SECTOR AGROPECUARIO

#### i. Características globales del sector

De acuerdo al Censo Agropecuario de 1981 existían en el país alrededor de 249 mil explotaciones agropecuarias. De este total, el 56% se ubicaba en el estrato de menos de 10 hectáreas, ocupando menos del 5,5% de la superficie abarcada por el total de predios agropecuarios. En contrapartida, los predios mayores a 5 mil hectáreas que representaban el 0,3 % del total de predios, concentraban el 63% de la superficie total de tierra ocupada por todos los predios del país.

Estas cifras revelan la alta concentración del recurso tierra existente en el país. Paralelamente, si se considera que cerca del 90% de los rubros agrícolas de consumo interno y externo como mandioca, maíz, poroto, batata, hortalizas, caña dulce, tabaco y algodón y alrededor del 50% de la producción de soja se originan en predios menores a las cincuenta hectáreas, resalta la importancia económica y social del estrato de pequeños productores.

Desde el punto de vista jurídico, alrededor del 55% del total de productores cuenta con título de propiedad, ya sea definitivo o provisorio; alrededor del 27% se ubica en la categoría de ocupantes, sea en tierras de particulares o del fisco y el 18% restante son arrendatarios.

Al comparar las cifras de los censos de 1956 y 1981, se observa que el número de explotaciones agrícolas aumentó en 66% durante dicho período. El programa de reforma agraria ha sido fecundo en el establecimiento de colonias, distribución de tierras y otorgamiento de títulos de propiedad.



En cuanto a la distribución espacial de las explotaciones, la Región Oriental concentra el 98% de las mismas y la Occidental el 2% restante, lo que resalta la desigual ocupación y explotación del espacio nacional, sobre todo considerando que aproximadamente el 60% de la superficie del país corresponde a la Región Occidental o Chaco.

De acuerdo al Censo de 1981, la estructura de utilización de la tierra era la siguiente: el 8,4% estaba dedicado a la agricultura, el 52% a la ganadería, el 38,5% al uso forestal y el resto a otros usos. Las tierras de uso agrícola en un 65% estaban destinadas a cultivos anuales y el resto a categorías tales como no identificadas, barbecho y cultivos permanentes. Las de uso ganadero en un 90% a praderas naturales.

Durante 1980/85 la superficie cosechada del país se expandió a una tasa anual acumulativa del 8%. Los cultivos básicos de exportación como la soja y el algodón lo hicieron al 15.5% y 15%, respectivamente lo que contrasta con el comportamiento del PIB Agropecuario.

En cuanto al valor de la producción, la desagregación del PIB agropecuario es la siguiente: Subsector agrícola, el 60.7%; Subsector ganadero, el 29.3% y el Subsector silvícola el 9.9%.

Los productos sectoriales más importantes son: soja, que representa el 15.1% del valor sectorial, algodón que representa el 10.2%; mandioca, que representa el 9.9%; porcinos que representa el 6.3%; vacuno que representa el 5.8%; maíz que representa el 4.4%; huevos que representa el 3.9%; hortalizas que representa el 3.6%; y leche que representa el 3.4%; del valor sectorial.

Las exportaciones sectoriales más importantes en 1984 fueron las siguientes: algodón 131.1 millones de dólares o 39.2% del total; soja 99.3 millones de dólares o el 29.7% del total; maderas aserradas 26.1 millones de dólares o el 6.01% del total; aceites vegetales 18.9 millones de dólares o el 5.7% del total; tabaco 15.2 millones de dólares o el 4.6% del total y tortas y pellets de oleaginosas 12.4 millones de dólares o el 3.7% del total. La suma de estas seis categorías representa el 88.9% del valor total de las exportaciones que en 1984 ascendieron a 334.5 millones de dólares. Se considera sin embargo que las exportaciones agropecuarias no registradas superan en mucho a este monto

Los principales países destinatarios de estas exportaciones fueron: Brasil con el 15.9 del total, Holanda con el 12.3% del total, Argentina, con el 12.1% del total y Alemania con el 11.8% del total.



## ii. Principales problemas del sector

Los problemas principales que afectan al sector podrían resumirse en las siguientes categorías:

- a. Alta dependencia de la coyuntura externa. Debido a la localización geoeconómica del Paraguay, la influencia de Argentina y Brasil es determinante en la política de desarrollo agropecuario. Por otra parte, la importancia de las exportaciones agropecuarias, concentradas en soja y algodón, hace que la economía del país sea altamente dependiente de las coyunturas de precios del mercado internacional.
- b. Baja utilización de la tierra. Las cifras censales resaltan la baja utilización de la tierra en el país, tanto desde el punto de vista del uso agrícola como ganadero. El margen para la expansión de los cultivos agrícolas en el interior de los predios es todavía considerable, y en el sector ganadero es posible aumentar considerablemente la población vacuna mediante el manejo y la ampliación de las praderas cultivadas.

Esta expansión está subordinada a superar el problema de restricción de mercado.

- c. Tecnología. Los niveles en los que se combinan los recursos productivos, tales como la tierra, el capital y la mano de obra, pueden verse reflejados en los tipos de tecnología utilizados. En este sentido, cabe mencionar que la incorporación de nuevas tecnologías al Sector ha sido lenta y gradual.

La utilización de variedades mejoradas, prácticas tecnificadas para la preparación del suelo, control de plagas, épocas de siembra y uso de maquinaria, principalmente en rubros como la soja, trigo, algodón y tabaco, han constituido las innovaciones de mayor relevancia incorporadas al sector. La mecanización, sin embargo, se concentra básicamente en cultivos como el trigo y la soja y entre los medianos y grandes productores. La mayoría de los productores continúa con tecnologías caracterizadas por el uso intensivo de la mano de obra y la tracción animal, con baja utilización de insumos de alta productividad marginal como los fertilizantes.

En estas condiciones la productividad de la tierra y mano de obra son bajas y con tendencia de crecimiento prácticamente estacionaria, en particular en el estrato de los pequeños productores.

- d. Tenencia. A pesar del gran impulso que tuvo la política de colonización entre 1956 y 1981, existe todavía en el país un porcentaje significativo de explotaciones sin titulación y de ocupación precaria. Esta situación impide que muchos productores reciban el crédito y la asistencia adecuada. Existen además indicadores de que en las zonas de reciente colonización como Itapúa, Alto Paraná, Amambay, etc., se ha venido dando un proceso de concentración de tierras con el consiguiente desplazamiento de los pequeños agricultores adjudicatarios originales.



- e. **Comercialización y precios:** A pesar de los abundantes recursos de tierra, las oportunidades productivas son muy limitadas como consecuencia de las restricciones del mercado, tanto interno como internacional. El deterioro de los precios internacionales ha afectado negativamente el nivel de los precios internos; esta situación hace que el sector sea muy vulnerable a las variaciones del comercio internacional, sobre todo si se considera que la soja y el algodón representan un alto porcentaje de las exportaciones agropecuarias.

De allí la importancia de la necesidad de una mayor diversificación de la producción y de la oferta exportable.

En el mercado doméstico, cuya pequeña dimensión lo hace poco significativo para impulsar el desarrollo agropecuario, los productos de origen argentino y brasilero desplazan con facilidad a los productos nacionales.

- f. **Organización de productores:** a pesar de las abundantes declaraciones y disposiciones legales, este aspecto presenta un débil grado de desarrollo que ha afectado a la comercialización de insumos y productos, a la obtención de financiamiento y a la acción de los servicios de apoyo tanto a productores como a exportadores.
- g. **Capitalización y financiamiento.** Uno de los factores que contribuyen al lento crecimiento de la inversión sectorial está constituido por la escasa cobertura del crédito institucional para el desarrollo de las actividades del Sector. Entre 1981-85 la participación del crédito otorgado al sector, en el total de créditos concedidos, pasó de un 11.5% a casi un 20%. Por otra parte, gran parte del mismo está destinado al financiamiento de algunos cultivos, tales como la soja, el algodón y el trigo.

Esta escasa cobertura cobra ahora una importancia singular ante el alto grado de descapitalización que ha sufrido el sector, como consecuencia de haber seguido produciendo en una coyuntura de bajos precios.

En el caso de rubros como el algodón y la soja los productores, al no poseer otra alternativa productiva, se decidieron a seguir produciendo hasta tanto los ingresos generados les permita cubrir sus costos directos; mientras los productores de tabaco y otros cultivos, en los que el uso de capital es menos intensivo por unidad de superficie, al conseguir cubrir los costos de insumos técnicos y la fracción de mano de obra contratada siguieron produciendo.

Con los resultados económicos obtenidos, los productores remuneraron a muy bajo nivel la mano de obra propia y los otros factores empleados y es de presumir que los bajos excedentes así generados habrán de influir, por el mecanismo de ahorro/inversión, en las posibilidades futuras de crecimiento.



- h. Política monetaria y cambiaria. Sumado a los bajos precios internacionales, otro aspecto que contribuyó a deprimir aún más los niveles de los precios internos fue la política cambiaria. Las exportaciones fueron liquidadas a un tipo de cambio promedio bastante inferior al imperante en el mercado libre, situación que introdujo un factor de distorsión en la economía del productor.

El aspecto monetario y financiero también ha contribuido a acentuar la crisis. La política contractiva en materia monetaria, implementada durante los dos últimos años, con el fin de disminuir la inflación, redujo los créditos y aumentó el costo del dinero. Este cúmulo de factores favoreció el comercio no registrado de exportación con su impacto sobre la captación de divisas por parte del Banco Central.

Además de esto se viene produciendo un impacto negativo en la rentabilidad del sector debido a la disparidad cambiaria entre ingresos y costos, ya que mientras las exportaciones son liquidadas a un cambio regulado, los precios de los insumos para la producción vienen, desde hace algún tiempo, registrando las variaciones del cambio libre.

- i. Debilidad institucional. El Sector Público Agropecuario no tiene en estos momentos una clara percepción de cuál debe ser su rol en la presente coyuntura y hasta ahora no ha elaborado un planteamiento estratégico del Plan Nacional de Desarrollo. Esta percepción, si bien ha sido la tónica predominante del SPA no revestía gravedad durante el periodo de bonanza económica del país del período 1973-81; pero en las circunstancias actuales de crisis, cuando se quiere impulsar una estrategia nacional de reactivación económica, la necesidad de reordenamiento y reorientación institucional cobra una importancia singular.

Las características especiales del país hacen muy difícil plantear una política agropecuaria autónoma; pero precisamente por ello, es necesario que el Sector Público Agropecuario supere su falta de programación y de coordinación interna y adecue su operacionalización para que pueda responder a la coyuntura económica externa a través de estrategias específicas intencionadas y técnicamente válidas.

De acuerdo con lo anterior las áreas problema que afectan al sector agropecuario del Paraguay, serían las siguientes:

1. Falta de capacidad para interpretar las coyunturas económicas internas y externas y de traducirlas en planteamientos estratégicos.
2. El mecanismo de toma de decisiones del Gobierno para responder a situaciones coyunturales es débil y mal estructurado.



3. El aparato institucional sectorial es débil, y no parece tener una real comprensión del papel que debe desempeñar. Como consecuencia las entidades que lo integran carecen de mandato específico y trabajan descordinadamente. Su débil protagonismo le impide anticipar y estar preparado para contrarrestar los efectos de las políticas monetarias, crediticias y cambiarias.
  4. Existe una notable falta de coordinación interinstitucional. Esto afecta especialmente a las áreas de comercialización, desarrollo rural y salud animal y sanidad vegetal que, por definición, requieren de una acción coordinada intersectorial.
  5. A pesar de estar ubicado en el área más privilegiada de Sudamérica en lo que a desarrollo tecnológico agropecuario se refiere, Paraguay no parece adecuarse para aprovechar las experiencias de Argentina y Brasil.
  6. Se carece de sistematización y ordenamiento en el proceso de identificación, aprobación, seguimiento y evaluación de proyectos de financiamiento externo para el desarrollo agrícola y rural. Como consecuencia muchos de estos proyectos son excesivamente protagónicos y promueven desarrollos desiguales, cooperan a la descordinación institucional, crean dependencia y debilidad institucional, y al no estar estructurados dentro de una política agraria específica, son de difícil evaluación.
  7. La mayor parte del sector productivo no está organizado, lo cual dificulta la implementación de las políticas de crédito, tecnología, comercialización y desarrollo rural.
  8. Los problemas de titulación y tenencia restringen el acceso a las políticas de desarrollo agrícola y rural a una amplio contingente del subsector de pequeños productores.
  9. Debido a su localización geoeconómica Paraguay tiene poca autonomía para desarrollar una política agroexportadora independiente y su mercado interno sufre las consecuencias de la competencia de los productos de Argentina y Brasil.
- iii. **Perspectivas del sector agropecuario.** El análisis realizado destaca como elementos claves para dinamizar la producción agropecuaria al mercado y los precios, el tipo de cambio y los servicios (asistencia técnica, comercialización, educación, organización de productores y apoyo crediticio).

En la medida en que los precios de productos agrícolas en el mercado mundial permanezcan bajos y que la política cambiaria local mantenga un guaraní sobrevaluado para las operaciones del comercio de exportación, el nivel de precios internos de los productos exportables será poco estimulante.

Por el lado de los costos, si las importaciones se mantienen al cambio libre, habrá de registrarse un aumento de los costos vía aumento del precio de los insumos técnicos, aunque algunos sectores de opinión señalan que los precios de los insumos agropecuarios reflejan desde hace algún tiempo atrás la cotización del dólar en el mercado libre.



Esta diferencia, entre el precio del dólar asignado para las importaciones y exportaciones, habrá de generar una transferencia de recursos del sector hacia otras áreas o sectores menos eficientes. Es decir, el sector habrá de desempeñar el papel de financiador de los déficits internos y externos.

Las perspectivas de crecimiento futuro están muy vinculados al mercado externo, a la política cambiaria y crediticia, así como a la posibilidad de diversificar y ampliar la estructura productiva orientada a la exportación. En el corto plazo, se requiere una reorientación en la asignación de recursos y un esfuerzo importante del sector público para ampliar y consolidar su servicio asistencial. El mejoramiento del desempeño institucional y la calidad de los servicios que entregan a la población rural, en especial a los pequeños agricultores, exigirá el apoyo y la asistencia de organismos internacionales especializados para ayudar a la capacitación de los técnicos nacionales, al fortalecimiento institucional y a la captación de recursos externos para la elaboración y ejecución de programas y proyectos de desarrollo rural.

Talvez una de las estrategias más prometedoras para impulsar y favorecer la acción de las instituciones vinculadas al sector agropecuario lo constituya la organización de los productores y la promoción de la familia rural. Esto podría contribuir a obtener un mayor impacto de la acción institucional, al tiempo de permitir un enfoque menos paternalista en la implementación, respecto a las instituciones responsables de promover su desarrollo.

En relación a los dos rubros agrícolas básicos de exportación, el algodón y la soja, el primero de ellos se enfrenta a dificultades crecientes vinculadas a la mano de obra disponible para la cosecha y a la posibilidad del ingreso del picudo del algodonero. En el caso de la soja, existe aún un amplio margen para el incremento de la producción vía incremento de la superficie cultivada como por aumento de la productividad. En este cultivo, es y será determinante la influencia de los precios internacionales para incentivar o desestimular su producción.

En el más largo plazo, uno de los factores que puede incidir en el desarrollo sectorial es la prácticamente nula disponibilidad de tierras públicas para la expansión de la producción agropecuaria en la Región Oriental. Aún cuando el Chaco representa un gran potencial, su escasa infraestructura física y sus condiciones agroecológicas particulares, exigirán un volumen de inversión considerable para posibilitar la explotación de sus recursos.

En base a estas consideraciones, es prudente esperar en el futuro, ritmos de crecimiento más modestos que los alcanzados en la década de los setenta.



- iv. Los principales objetivos de la política agraria. Los principales objetivos y estrategias planteados para el desarrollo del Sector Agropecuario están enmarcados dentro de los lineamientos y orientaciones estratégicas dadas por el Plan Nacional de Desarrollo 1985/89.

El crecimiento vía exportaciones, el fomento de la actividad agroindustrial y la sustitución gradual de importaciones, seguirá vigente como la orientación estratégica básica para el desarrollo del país en el quinquenio 1985/89. Siguiendo estos lineamientos se define al sector externo como uno de los principales dinamizadores del sistema económico sobre la base de la expansión de la producción agropecuaria (agroindustria).

En este marco, los objetivos, generales del Plan Agropecuario y Forestal son los siguientes:

a. Objetivos

Aumentar la productividad y el ingreso del sector rural.

Incrementar la ocupación de la mano de obra rural a través de la diversificación de la producción y de la utilización de tecnologías adecuadas.

Aplicar medidas y ejecutar acciones adecuadas para la conservación de los recursos naturales a fin de preservar el equilibrio del medio ambiente.

Estos objetivos generales se traducen en los siguientes nueve objetivos específicos:

1. Mejorar la estructura y tenencia y propulsar un tamaño mínimo de las explotaciones agropecuarias y forestales.
2. Aumentar y mejorar la utilización eficiente de la mano de obra en el sector rural.
3. Elevar la capacidad de negociación del productor rural con el objeto de aumentar sus ingresos.
4. Elevar el nivel y capacitación de los productores.
5. Diversificar e incrementar la producción y productividad de los rubros prioritarios.
6. Fomentar las explotaciones mixtas (agrícolas, ganaderas, forestales).
7. Promover la conservación y utilización racional de los recursos naturales.
8. Fortalecer a las empresas agropecuarias y forestales para la aplicación de tecnologías más avanzadas y uso de los servicios cooperativos.



9. Aumentar el nivel de calificación de los recursos humanos del sector rural a través de programas específicos desarrollados en el sistema de educación técnica y formación profesional.

**b. Políticas específicas para cada área problema.**

Tomando como referencia las áreas-problema identificadas en la sección ii las políticas específicas que se desprenden del Plan Nacional de Desarrollo 1985/89 serían las siguientes:

**1. Política para contrarrestar la coyuntura económica externa. \***

No existe un pronunciamiento específico al respecto ni en el Plan Nacional de Desarrollo ni en el Plan de Reactivación Económica.

Los objetivos específicos que pueden deducirse de las orientaciones estratégicas del Plan son:

- Aumentar la capacidad operativa y la eficacia del aparato administrativo del Sector Público.
- Perfeccionar, sistematizar y fortalecer el mecanismo de planificación como instrumento de apoyo a las decisiones políticas para lograr los objetivos económicos y sociales nacionales y una mayor racionalidad en el uso de los recursos escasos.
- Vincular estrechamente, el esfuerzo de la planificación a mediano plazo, con la toma de decisiones en el corto plazo a través de los Planes Operativos y los Presupuestos Anuales.
- Utilizar inteligentemente, los diferentes mecanismos bilaterales y multilaterales para aumentar el comercio internacional.
- Mantener una posición realista frente al proceso de integración latino americana.

**2. Política de desarrollo institucional**

La implementación de un proceso de reestructuración de las instituciones del sector público agropecuario y forestal es una condición indispensable para una eficiente estrategia de desarrollo.

---

\* Esta política atendería a las áreas problema 1 y 2



Para poder llevar a cabo esta reestructuración, se requiere del establecimiento de políticas tales como:

- Aumentar la capacidad operativa y la eficacia del aparato administrativo.
- Regulación del presupuesto destinado a financiar los programas de las instituciones del sector agropecuario y forestal.
- Adoptar planes operativos anuales para cada dependencia de las instituciones y realizar evaluaciones sistemáticas de las acciones del sector.
- Canalizar mayores recursos al sector público agrícola a través de programas por productos y proyectos específicos.
- Adoptar sistemas de priorización de proyectos e inversiones en el sector y dinamizar la provisión de recursos para el financiamiento de los proyectos aprobados.
- Descentralización de la Administración Pública para posibilitar el desarrollo regional a través de una adecuada regionalización de los servicios del Gobierno y de la creación de centros o unidades regionales para los sectores productivos y de prestación de servicios.

### 3. Política de coordinación intersectorial.

Si bien el Plan Nacional de Desarrollo recomienda una mejor coordinación interinstitucional de dependencias especializadas del Ministerio de Agricultura y Ganadería, Ministerio de Industria y Comercio, Ministerio de Hacienda, Fondo Ganadero, Banco Nacional de Fomento, Crédito Agrícola de Habilidadación, Instituto de Bienestar Rural y otras no formula una estrategia específica para cumplirla.

Los únicos objetivos específicos pertinentes serían los tres primeros de la Política para contrarrestar la coyuntura externa: aumento de la capacidad operativa y eficacia del Sector Público, perfeccionamiento y sistematización del mecanismo de planificación y vincular estrechamente la planificación a mediano plazo con la toma de decisiones a corto plazo.

### 4. Política de Tecnificación

La investigación, la transferencia y la adopción de tecnologías han demostrado tener un importante papel en el desarrollo rural. Sin embargo, dado los escasos recursos con que se cuenta, la investigación y la extensión deberán ser enfocados como un sistema de producción y para ello deberán seguirse las siguientes



- Realizar investigaciones en aquellos rubros que requieren mayor utilización de mano de obra, así como establecer una mayor coordinación entre investigación, educación universitaria y los sistemas de transferencia de tecnología.
- Desarrollar actividades de control y evaluación continua de los resultados de la investigación y la extensión. Además se debe evitar la realización de investigaciones básicas, ya que son muy costosas y las mismas pueden ser obtenidos de otros centros de investigación.
- Evaluar el Programa de Acción Conjunta (PAC), realizado entre el Servicio de Extensión Agrícola Ganadera (SEAG) y el Banco Nacional de Fomento (BNF) a los efectos de delimitar las actividades de los extensionistas y utilizar al SEAG como único conducto de transferencia de tecnología para el pequeño productor.
- Mejorar la comunicación entre la producción y la investigación estudiando, aplicando y evaluando nuevos sistemas de transferencia de tecnologías.
- Capacitar a los técnicos sobre investigación por sistemas o unidades de producción.
- Estimular y difundir la pequeña industria de transformación.
- Utilizar el SEAG como el único conducto de Transferencia de Tecnología para el pequeño agricultor.
- Desarrollar programas de asistencia con objetivos y actividades bien definidas, teniendo como base la protección de recursos naturales.

5. Política de captación de recursos externos para el desarrollo agrícola y rural.

- Prudente utilización del crédito externo procurando que todo proyecto o programa sea analizado no sólo desde el punto de vista de la existencia de los recursos para llevarlo a cabo, sino también que su realización no conduzca a generar mayores presiones inflacionarias y una excesiva demanda de divisas.
- Plantear una política financiera acorde con los objetivos de desarrollo donde se complementen la política tributaria, la política monetaria y cambiaria y la política de endeudamiento público.



- Deberá garantizarse la no existencia de presiones excesivas en la balanza de pago y evitarse en lo posible los "créditos atados" en la busca, negociación y captación de recursos externos para el desarrollo.
- Asignar la más alta prioridad a los proyectos de mayor efecto multiplicador en el sistema económico.
- Establecer topes máximos de endeudamiento anual del país con el exterior atendiendo a las restricciones de equilibrio financiero interno y a la capacidad total de pago sobre el exterior.
- Implementar un sistema más dinámico de control y de evaluación de los créditos concedidos por los bancos privados y el gobierno para el desarrollo rural.

#### 6. Política de Organización de productores

La organización de productores, principalmente las pequeñas, constituye un elemento estratégico fundamental para el desarrollo agrícola y rural ya que a través de ella se instrumentalizan las políticas de crédito, asistencia técnica y comercialización. Los elementos de esta política son:

- Dinamizar los trámites administrativos para el reconocimiento jurídico de las cooperativas.
- Crear instituciones o entidades de fomento y apoyo cooperativo tales como: instituto de desarrollo cooperativo, banco cooperativo, etc.
- Crear nuevas entidades de desarrollo agrario, o reactivación de figuras existentes, propias de los productores tales como: caja de ahorro rurales, fundaciones, cámaras consorcios, mingas, etc.
- Proteger legalmente a los Comités y pre-cooperativas de agricultores hasta su reconocimiento como cooperativas.
- Implementar un sistema de control y evaluación continua de las iniciativas de las cooperativas.

#### 7. Política de tenencia y reforma agraria

Los objetivos básicos de esta política son:

- Aceleración del proceso de titulación de las tierras y la recuperación de las deudas originadas de los créditos para la adquisición de tierras.



- Creación de un Banco de Tierras que opere con un fondo rotativo y cuyo objetivo sería asegurar la recuperación de los créditos y dinamizar el mercado de tierras, controlando la gradual distribución de la misma a los efectos de cubrir la demanda social detectada.
- Continuar con el proceso de consolidación de colonias, empezando por las más antiguas por medio de la construcción de caminos rurales, implementación de servicios básicos de apoyo y desarrollo de infraestructura.
- Adquisición de nuevas tierras por el Gobierno que compense por la ausencia de tierras fiscales, y asignación de las mismas a través de una eficiente planificación que asegure maximización de la productividad.
- Revisión y modificación de la legislación vigente con el objeto de establecer la superficie máxima de que puede ser propietario una persona natural o jurídica.
- Actualización, implementación y seguimiento del Estatuto Agrario y la reglamentación de la parcelación de lotes de colonias a través de los procesos de herencia.
- Implementación de gravámenes progresivos en áreas improductivas y/o superficies mayores a la máxima que puede poseer una persona natural o jurídica.

#### 8. . Política de comercialización y precios.

La inestabilidad de los mercados y precios es una de las restricciones más fuertes del desarrollo de la producción agropecuaria y forestal, razón por la cual, esta política se considera de fundamental importancia y comprende los siguientes objetivos específicos.

- La disminución del exceso de intermediarios entre el productor y el consumidor tanto en los productos como en los insumos, principalmente a través de la organización de los pequeños y medianos productores en comités, precooperativas y cooperativas.
- La construcción y mejoramiento de la infraestructura física de comercialización estimulando a la actividad privada o supliéndola a través de acciones del Gobierno cuando ella no se interese.



- La diversificación de la producción y de los mercados de exportación, a los efectos de disminuir la dependencia económica basada en sólo dos productos. Se deberá implementar una activa política de diversificación de las exportaciones con base en las ventajas de producción que el país tiene y la demanda potencial de los mercados internacionales tradicionales y no tradicionales. Este último aspecto podría lograrse a través de convenios bilaterales (ALADI) y acuerdos internacionales.

#### IV. COOPERACION TECNICA DEL IICA

##### 1. Síntesis histórica de la cooperación del IICA en el país

El análisis de la colaboración del Instituto comprendió los años 1976 a 1986 en base a los siguientes documentos:

Informes Resumidos de Labores 1982-83-84-85.  
 Síntesis de Acción del IICA en el Paraguay 1981.  
 Informe de Realizaciones del IICA en el Paraguay 1981.  
 Informe de País 1976-77.

En este período se constata la permanencia de determinados proyectos en áreas temáticas estimadas prioritarias.

Es así como ya en 1976 existían proyectos de apoyo a la enseñanza agropecuaria, a la investigación agrícola, a la comercialización y a las organizaciones campesinas que, de una u otra forma, se han mantenido hasta el presente.

Los principales cambios sufridos por estos proyectos son el haberse abandonado, en Educación, el apoyo a las facultades de Ingeniería Agronómica y de Medicina Veterinaria, concentrándose la acción en el apoyo a la Dirección de Enseñanza Agropecuaria y Forestal del Ministerio de Agricultura y Ganadería y a las Escuelas Agrícolas de nivel medio bajo su dependencia.

En organizaciones campesinas, se colaboró hasta 1981 en la constitución de Empresas Asociativas de Producción Agropecuaria con conscriptos de las Fuerzas Armadas, a través de un proyecto del Fondo Simón Bolívar y hasta 1984, con las Asociaciones de Usuarios del Crédito Agrícola de Habilitación como objetivos de los proyectos; aún se continúa apoyando a las AUCAs; pero dentro de un proyecto de Fortalecimiento al Crédito Agrícola de Habilitación, organismo básico dentro del subsistema de crédito campesino.

Otro proyecto existente en 1976, como el de Información y Documentación, se mantuvo en el Programa Operativo sólo hasta 1984, ya que el escaso impacto alcanzado, mayormente en la incorporación de la Biblioteca Nacional de Agricultura a AGRINTER Y el reducido operativo asignado determinaron su eliminación de los proyectos de la Oficina.



Acciones en Desarrollo Rural Regional se mantuvieron desde 1978 hasta 1982, habiéndose promovido con poco éxito ante la Secretaría Técnica de Planificación de la presidencia de la República, el Inventario de los Recursos Naturales Renovables y apoyándose acciones en beneficio del Instituto de Bienestar Rural en colonización y formulación de proyectos para financiamiento externo.

Otra área temática existente en 1976 y que se discontinuó fue el apoyo en Planificación, realizándose varios estudios, investigaciones y proyectos que beneficiaron a diversos organismos sirviendo de fundamento a proyectos con financiamiento externo.

A partir de 1980, se produce un cambio en la cooperación técnica de la Oficina, al firmarse Contratos con el Ministerio de Agricultura y Ganadería para administrar proyectos en el área de Educación Media y de Generación y Transferencia de Tecnología, lo que introduce cambios en el accionar de la Oficina al manejar ésta fondos del Banco Interamericano de Desarrollo, coordinar programas de capacitación, tanto en el interior como en el exterior, manejar un número importante de becarios y coordinar la participación de consultores, todo lo cual dejó una gran experiencia en este tipo de proyectos distintos a los de cuotas que había conducido hasta esa fecha la Oficina. Los contratos fueron la resultante de la acción del Instituto de cooperar desde 1976 con la Dirección de enseñanza Agropecuaria y Forestal y con la Dirección de Investigación y Extensión Agropecuaria y Forestal.

Paralelamente a este cambio se introducen en 1982 acciones de Proyectos Multinacionales tales como Participación de la Mujer y la Juventud en el Desarrollo Rural, que mantuvo acciones en el país hasta 1985; Salud Animal y Sanidad Vegetal aún vigentes, los que tienen como efecto incorporar a nuevas unidades del Ministerio como contraparte del Instituto, tales como la División de Extensión Agropecuaria y Forestal, la Dirección de Normas y Control Agropecuario y Forestal y la Dirección de Defensa Vegetal.

Ello ha devenido en que el Ministerio de Agricultura y Ganadería concentre en sus unidades operativas y en su organismo autárquico, el Crédito Agrícola de Habilitación, el total de las acciones de cooperación técnica del Instituto en el país, sea a través del desarrollo de actividades contempladas en los proyectos, como en el apoyo a la elaboración de proyectos a ser financiados por agencias tales como el Banco Interamericano de Desarrollo, el Kreditanstalt für Wiederaufbau y FONPLATA.

En cuanto a este último tipo de cooperación mencionado se apoyó con el CEPI la formulación del Proyecto de Educación, Tercera Etapa y Control y Normalización de Insumos y Productos Agropecuarios, que beneficiarán a la Dirección de Enseñanza Agropecuaria y Forestal, a la Dirección de Investigación y Extensión Agropecuaria y Forestal, a la Dirección de Normas y Control Agropecuario y Forestal y a la Dirección de Defensa Vegetal. Estos proyectos están para aprobación del Banco Interamericano de Desarrollo.



La cooperación del Instituto puede estimarse de exitosa al contribuir fundamentalmente a la formación de recursos humanos y al fortalecimiento de los organismos receptores de esta cooperación. El haberse discontinuado el apoyo a colonización y planificación se ha debido mayormente a que las respectivas instituciones han obtenido apoyo de organismos externos de financiación que plantean su propia dinámica de acción no haciendo necesaria la cooperación del IICA y a que no ha habido solicitudes de apoyo en estas áreas por parte del gobierno

## 2. Determinación de las posibles áreas de acción del IICA 1988-89.

Basado en las nueve áreas-problema identificadas en el capítulo anterior y las áreas de concentración por programas del Plan de Mediano Plazo 1987-1981 las áreas potenciales para la cooperación técnica del IICA durante el bienio 1988 y 1989 serían las siguientes:\*

### A. Análisis y Planificación de las Políticas Agropecuarias.

- A.1 Diseño y formulación de políticas y estrategias coyunturales.
- A.2 Toma de decisiones del Gobierno.
- A.3 Fortalecimiento del aparato institucional agropecuario.
- A.4 Coordinación intersectorial.
- A.5 Sistematización y racionalización en identificación, aprobación, seguimiento y evaluación de proyectos.

### B. Generación y Transferencia de Tecnología.

- B.3 Fortalecimiento del subsistema institucional de Generación y Transferencia de Tecnología.
- B.5 Aprovechamiento eficiente de la transferencia horizontal de Tecnología.

\* Para evitar confusión con los numerales romanos de secciones anteriores los programas del PMP se identificarán por letras mayúsculas. Las áreas potenciales se identifican con la letra mayúscula del programa correspondiente y con el número de área problema según el ordenamiento dado en la sección ii del capítulo anterior.



**C. Organización y Administración para el Desarrollo Rural.**

- C.3 Fortalecimiento del Subsistema Institucional de Desarrollo Rural.
- C.7 Fortalecimiento de la organización campesina.
- C.8 Racionalización y ordenamiento de las políticas de titulación y tenencia de tierra.

**D. COMERCIALIZACIÓN Y AGROINDUSTRIA**

- D.3 Fortalecimiento del subsistema institucional de comercialización.
- D.4 Fortalecimiento de la acción conjunta intersectorial del Sector Público Agropecuario y el Sector Público Comercio para implementar la política de comercialización.
- D.7 Desarrollo de las organizaciones de productores para la comercialización de sus productos.
- D.9 Desarrollo de una política autónoma de comercialización tanto para el comercio interno como externo.

**E. SALUD ANIMAL Y SANIDAD VEGETAL.**

- E.1 Mejoramiento de la información y conocimiento sobre regulaciones, legislación, procedimientos, significación económica, etc., de los aspectos de Salud animal y Sanidad Vegetal y la capacidad de interpretación y diseño de estrategias específicas.
- E.3 Fortalecimiento del subsistema institucional de Salud Animal y Sanidad Vegetal.
- E.4 Mejoramiento de la coordinación intersectorial en los aspectos de Salud Animal y Sanidad Vegetal.

**3. Determinación de la viabilidad que tiene el IICA de atender las áreas identificadas.**

De las 16 áreas potenciales de cooperación identificadas, se seleccionaron aquellas que respondían a los criterios de interés de las instituciones nacionales en la cooperación del IICA, existencia actual o potencial de una estructura institucional adecuada y capacidad actual o potencial del IICA. El resultado de esta selección se ilustra en el siguiente cuadro:



AREA POTENCIAL	C R I T E R I O S			Selección	Prioridad	
	Inte-rés	Estruc-tura	Capaci-dad			
A.1	Políticas coyunturales	2	Sí	1	Sí	2
A.2	Toma de decisiones	4	Sí	4	No	-
A.3	Fort. Institucional	1	Sí	2	No	-
A.4	Coord. Intersectorial	3	No	3	No	-
A.5	Identif. Proyectos	1	Sí	1	Sí	1
B.3	Fort. Subs. Inst. GTT	1	Sí	1	Sí	2
B.5	Aprov. Transf. Horiz.	2	Sí	1	Sí	2
C.3	Fortalecim. Subsistema	1	Sí	1	Sí	1
C.7	Fort. Drg. Campesina	2	Sí	1	No	-
C.8	Racionaliz. y Titulac.	2	Sí	1	No	-
D.3	Fortalec. Subsistema	1	Sí	1	Sí	1
D.4	Coord. Intersectorial	2	Sí	1	Sí	1
D.7	Organiz. productores	1	Sí	1	Sí	2
D.9	Política autónoma	3	Sí	1	Sí	2
E.1	Mejoramiento informac.	2	Sí	1	Sí	2
E.3	Fortalec. Instituc.	1	Sí	1	Sí	1
E.4	Coord. Intersectorial	2	No	3	No	-

Para facilitar el análisis se dió la siguiente valoración convencional: 1 Alta; 2 Mediana; 3 Baja y 4 Nula.



## 4. Definición de los proyectos en las áreas de acción seleccionadas

## a. Subsistema institucional para cada área seleccionada

AREA SELECCIONADA	INSTITUCIONES INVOLUCRADAS
A.1 Políticas coyunturales.	STP, Gabinete Técnico MAG, Gabinete Técnico MIC, Departamento de Estudios Económicas del BCP.
A.5 Identificación proyectos.	ONP, ONCPDR, Gabinete Técnico, MAG, Gabinete Técnico, MIC
B.3 Fortalecimiento del Subsistema Instituc. GTT.	Gabinete Técnico MAG, MAG, DIEAF, SEAG.
B.5 Transferencia Tecnológ. Horizontal.	DIEAF, SEAG, PROCISUR
C.3 Fortalecimiento Subsistema de Desarrollo Rural.	Oficina Nacional de Coordinación de Proyectos de Desarrollo Rural, BNF, CAH, SEAG, DEAF, DIEAF, MEC, DCEA.
D.3 Fortalecimiento Subsistema de Comercialización.	DCEA, Subsecretaría de Comercio, Gabinete Técnico del MAG y MIC.
D.4 Coordinación Intersectorial.	STP, Gabinete Técnico del MAG y del MIC.
D.7 Organización de productores.	DCEA, Dirección de Cooperativismo, CAH, SEAG, CREDICOOP, FECOPROD, IBR.
D.9 Política autónoma.	Subsecretaría Comercio, CEPEX y BCP, DCEA, BNF.
E.1 Mejoramiento información	Gabinete Técnico MAG, DINCAF, DDV, SENACSA, Sociedades Rurales, Gabinete Técnico MAG y MIC, CEPEX, BCP, MRREE.
E.3 Fortalecimiento Institucional.	MAG, DINCAF, DDV, SENACSA, Aduana.



b. **Proyectos identificados. (Ver anexo 1)**b.1 **Proyectos con recursos regulares y mixtos**i. **Proyectos ya aprobados**

A R E A

Fortalecimiento del Subsistema Institucional de Comercialización.

D.3, D.4  
y D.9

Fortalecimiento de la Dirección de Defensa Vegetal. Multinacional.

E.1 y E.3

Fortalecimiento de la Dirección de Normas y Control Agropecuario y Forestal. Multinacional.

E.1 y E.3

ii. **Perfiles de proyectos a ser elaborados.**

Fortalecimiento institucional para la identificación, aprobación y evaluación de proyectos de inversión para el desarrollo agrícola y rural. Recursos de Cuotas. Duración 4. años.

A.5

Fortalecimiento Institucional en Diseños de Estrategias y Políticas coyunturales Recursos Cuotas. Duración 4 años.

A.1

Elaboración e implementación de un Plan de Mediano Plazo para el sistema de Generación y Transferencia de Tecnología del Paraguay. Mixto. Duración 3 años Posibles Entidades financieras, CIID; BID

B.3 y  
B.5

Fortalecimiento de la Oficina Nacional Coordinación de Proyectos de Desarrollo Rural. Cuotas. Duración 3 años

C.3

Diseño e Implementación de un modelo de acción interinstitucional para la ejecución de proyectos de desarrollo rural. Mixto. Duración 5 años. Posible financiadora: FONPLATA, BIRF

C.3

b.2 **Proyectos con recursos externos**i. **Cooperación Técnica para la Ejecución del Proyecto de Tecnificación Agropecuaria, Tercera Etapa Entidad Financiera. BID.**

B.3



- ii. Apoyo a las estrategias de comercialización de autoayuda de las organizaciones campesinas, Entidades financieras: Interamerican Foundation o DSEA  
Duración 6 años. D.7

## 5. Estimación de los resultados esperados de la acción del IICA 1988-89.

Para cada área de concentración definida en el Plan de Mediano Plazo, la acción de los proyectos identificados en la sección anterior, alcanzarían los siguientes resultados en 1988-89.

### I. Análisis y Planificación de la Política Agraria.

- b. Apoyo a los países en el fortalecimiento de la capacidad de análisis y asesoramiento para la formulación y ejecución de planes y políticas para el sector agrario.

- b.1 Se habrá creado una comisión intersectorial para la formulación de políticas coyunturales de producción y comercialización agropecuaria.

- b.2 Se habrá creado y estará funcionando en el Gabinete Técnico del MAG un departamento de alerta e interpretación de la coyuntura externa.

- b.3 Se habrá seleccionado y capacitado un equipo interinstitucional e interdisciplinario sobre técnicas de identificación e interpretación de factores exógenos.

- c. Establecimiento de mecanismos apropiados para la ejecución de planes y políticas.

- c.1 Se habrá implementado un sistema uniforme de identificación de proyectos plenamente aceptado por todas las instituciones.

- c.2 Se habrá institucionalizado una instancia única de aprobación de propuestas y estudios para solicitar fondos externos para financiar proyectos de desarrollo agrícola y rural.

- c.3 Se habrá completado un inventario nacional de proyectos de desarrollo agrícola y rural ejecutados y en proceso de ejecución desde 1950 a 1986.

### II. Generación y Transferencia de Tecnología.

- a. Diseño de políticas tecnológicas.

Se habrá elaborado y aprobado un Plan de Mediano Plazo para que sirva de marco ordenador al subsistema institucional de Generación y Transferencia de Tecnología.



- b. Organización y manejo de los sistemas e instituciones nacionales de generación y transferencia de tecnología.
  - b.1 La DIEAF contará con los documentos jurídicos adecuados para su funcionamiento eficaz.
  - b.2 La DIEAF estará operando en base a programas operativos anuales.
  - b.3 El subsistema institucional de Generación y Transferencia de Tecnología habrá adaptado el enfoque por unidades de producción.
  - b.4 El subsistema institucional de Generación y Transferencia de Tecnología contará con un mecanismo capaz de captar, interpretar y adaptar tecnología de los sistemas de investigación de otros países (especialmente Argentina y Brasil) para adecuarlos a las necesidades tecnológicas del país.
- c. Desarrollo y/o fortalecimiento de los programas de formación de recursos humanos.
  - c.1 Se contará con recursos humanos capacitados en programación, seguimiento y evaluación de la política de investigación y transferencia de tecnología.

### III. Organización y Administración para el Desarrollo Rural.

- b. Fortalecimiento de los sistemas institucionales responsables de acciones en desarrollo rural.
  - b.1 La Oficina Nacional de Coordinación de Proyectos de Desarrollo rural (ONCPDR) reestructurada de acuerdo al diseño propuesto por el IICA.
  - b.2 La ONCPDR operando en base a planes anuales para los diferentes niveles de coordinación, supervisión y ejecución.
  - b.3 Los funcionarios de la ONCPDR capacitados en manejo y administración de proyectos.
- c. Formulación y manejo de programas y proyectos de desarrollo rural.
  - c.1 Modelo de coordinación interinstitucional para la ejecución de proyectos de desarrollo rural integral diseñado y probado en dos proyectos específicos y en proceso de ser adaptado.



## V. Sanidad Animal y Vegetal

- a. Fortalecimiento de las estructuras institucionales para la Sanidad Animal y Vegetal.
  - a.1 Se habrá institucionalizado un mecanismo de coordinación entre los organismos de control (DINCAF y DDV) y los servicios de investigación y extensión (DIEAFy SEAG).
  - a.2 Se habrá implementado con la DINCAF, DDV y SEAG y estará operando un sistema de información y divulgación sobre aspectos legales, técnicos y administrativos de plagas y enfermedades.
  - a.3 Se habrá establecido un mecanismo participativo del sector privado para la formulación e implementación de programas y proyectos de Salud Animal y Sanidad Vegetal.
  - a.4 Se habrá alcanzado un mejoramiento en la utilización de infraestructura y de los recursos humanos a través de programas de capacitación para el personal de DINCAF Y SEAG.
  
- c. Asesoramiento a los países para superar las restricciones sanitarias que traban el comercio internacional
  - c.1 Estará en funcionamiento un sistema de información sanitaria para exportadores.

## V. NECESIDADES DE RECURSOS

### 1. Recursos Técnicos

Para atender el área de planificación se precisará un Especialista en Planificación a tiempo completo, regular; un técnico nacional, temporal; un consultor en Interpretación de la Coyuntura Económica, temporal, un Consultor en Análisis de Políticas y un Especialista en Comercio Internacional, ambos temporales.

En el área de Generación y Transferencia de Tecnología se precisará de un especialista en el tema, a tiempo completo, regular, un Técnico en Planificación, temporal; un Especialista en Aspectos Institucionales, temporal; un Economista Especialista en Sistemas, temporal; un Especialista en Investigación, temporal; un Especialista en Extensión, temporal; un Especialista en Semillas, temporal; un Médico Veterinario Especialista en Reproductores, temporal y un Especialista en Administración de Proyectos, temporal.



En el área de desarrollo rural se consultan dos especialistas, regulares, de cuotas, un Técnico en Organización Campesina, regular; un Técnico en Cultivos, temporal; un Especialista en Manejo y Evaluación de Proyectos, temporal y un Especialista en Organización Institucional, temporal.

En el área de comercialización se precisa un Economista especializado en comercialización agrícola, regular, cuotas; un técnico nacional temporal, cuotas; un Especialista en Organización de Productores, temporal; un Especialista en Organización de Empresas, temporal, un Especialista en Empaque y Clasificación, temporal; un Especialista en Mercados de Origen, temporal y un Especialista en Promoción de Mercados.

En Sanidad Vegetal se precisará un especialista ingeniero agrónomo, regular, y un Médico Veterinario en Salud Animal, regular.

## 2. Recursos Presupuestarios

Para la ejecución de los diez proyectos seleccionados para 1988 se precisarán recursos por un total de USD 1.232.293

Los recursos de cuotas ascenderán a la cantidad de USD 477.261.

Los recursos externos ascenderán a la suma de USD 755.032.

Los recursos de cuotas por objeto de gasto ascenderán a:

	USD
Gasto 1	282.416
Gasto 2	72.195
Gastos 3-9	122.650

Los recursos externos por objeto de gasto ascenderán a:

	USD
Gasto 2	43.032
Gastos 3-9	712.000

Para 1989 la situación dentro de un total de USD 1.714.639 es la siguiente:

Los recursos de cuotas ascenderán a la suma de USD 495.882

Los recursos externos ascenderán a la suma de USD 1.218.757

Los recursos de cuotas por objeto de gasto ascenderán a:

	USD
Gasto 1	286.132
Gasto 2	76.833
Gastos 3-9	132.917

Los recursos externos por objeto de gasto ascenderán a:

	USD
Gasto 1	43.757
Gastos 3-9	1.175.000



- c.2 Funcionarios de las instituciones del subsistema institucional de desarrollo rural capacitados en técnicas de organización de productores, manejo de proyectos, asistencia técnica y provisión de servicios.
- c.3 Como traducción operativa del modelo de coordinación interinstitucional se contará con Planes Ejecutivos Anuales como instrumentos ordenadores de la acción de la institución para cada proyecto de desarrollo rural integral.

#### IV. Comercialización y Agroindustria.

- a. Identificación de Problemas y desarrollo de soluciones para la comercialización.
  - a.1 Plan Nacional de Comercialización elaborado y aceptado por las instituciones nacionales y sirviendo de marco ordenador para todas las acciones estatales en el campo de la comercialización.
  - a.2 La Dirección de Comercialización y Economía Agropecuaria operando eficientemente como ente rector del subsistema de acuerdo a Programas Operativos anuales.
  - a.3 Los servicios básicos de apoyo a la comercialización: Inteligencia de Mercados Externos, Información de Mercados al Agricultor, Estimación y Pronósticos de Producción y Extensión en Mercadeo establecidos y operando eficientemente en la DCEA.
  - a.4 Estarán en operación los Programas Supervisados de Exportación.
- b. Fomento de la agroindustria rural.
  - b.1 El Servicio de Extensión en Mercadeo operando como unidad regular de la DCEA en diez áreas del país.
  - b.2 Se habrán creado diez Cooperativas de Comercialización.
  - b.3 La Empresa Campesina de Comercialización (ECCOMER) establecida y operando.
  - b.4 Un mínimo de 6.000 pequeños agricultores afiliados en Comités y/o Cooperativas de Comercialización y operando de acuerdo a la modalidad estratégica de "canales discriminados".



## VI. RESUMEN EJECUTIVO : PARAGUAY

## A. Indicadores básicos

1.	<b>Población</b>		
-	Número habitantes totales	Miles	3.681,4
-	Población rural total	Miles	2.098,4
	. Porcentaje de población económica activa	%	30,1
2.	<b>Alfabetismo Rural</b>	%	69,8
3.	<b>Producto Interno Bruto</b>		
-	Total país	Millones US\$	5.634
-	Por habitante	Miles US\$	1,53
-	Crecimiento Total	%	2,9
-	Crecimiento por habitante	%	-8,6
-	Porcentaje de particip. de valor agregado agropec. en el PIB	%	26,9
4.	<b>Saldo de la deuda pública externa</b>	Millones US\$	2.030,3
5.	<b>Tasa anual media de inflación</b>	%	21,6
6.	<b>Superficie</b>		
-	Total país	Miles ha	40.675,2
-	Agropecuaria (Censo 1981)	Miles ha	21.940,5
7.	<b>Estructura del uso de la tierra</b>		
-	Cultivos temporales	Miles ha	1.208,4
-	Cultivos permanentes	Miles ha	116,1
-	En descanso o barbecho	Miles ha	532,9
-	Praderas y pastos	Miles ha	11.337,7
-	Terrenos forestales y monte abierto	Miles ha	8.437,4
-	Otras tierras	Miles ha	308,0
-	Area bajo riego	Miles ha	22,5
8.	<b>Estructura de tenencia de la tierra.</b>		
	<b>TENENCIA</b>	<b>No. de Fincas 1981</b>	<b>Superficie (ha) 1981</b>
	<b>Propietarios</b>		
a.	Con título definitivo	84.448	18.577.621,5
b.	Con título provisorio	50.913	1.348.491,5
	<b>Arrendadas</b>		
a.	Por efectivo		
-	De particulares	12.723	197.138,7
-	Del fisco	7.555	62.596,1
b.	Por parte de la producción	2.741	21.949,9
	<b>Ocupadas</b>		
a.	De particulares	34.177	349.528,3
b.	Del fisco	35.367	512.286,1
	<b>TOTAL</b>	<b>218.526</b>	<b>21.069.612,1</b>
	<b>TOTAL DE EXPLOTACIONES</b>	<b>241.652</b>	<b>21.940.530,5</b>



TRAMOS DE SUPERFICIE	No. de finchas 1981	% de dis- tribución 1981	Superf. (Miles ha) 1981	% de dis- tribución 1981
<b>PARAGUAY</b>	<b>248.930</b>	<b>100,0</b>	<b>21.940,5</b>	<b>100,0</b>
Menos de 1 ha	21.468	8,6	5,7	-
De 1 ha a menos de 5 ha	68.186	27,4	163,3	0,7
De 5 ha a menos de 10 ha	49.511	19,9	322,0	1,5
De 10 ha a menos de 20 ha	56.476	22,7	694,3	3,2
De 20 ha a menos de 50 ha	36.007	14,4	942,6	4,3
De 50 ha a menos de 100 ha	7.008	2,8	465,6	2,1
De 100 ha a menos de 200 ha	4.012	1,6	538,2	2,5
De 200 ha a menos de 500 ha	2.920	1,1	858,9	3,9
De 500 ha a menos de 1.000 ha	1.053	0,4	399,4	3,2
De 1.000 ha a menos de 2.500 ha	1.117	0,4	1.720,3	7,8
De 2.500 ha a menos de 5.000 ha	482	0,2	1.673,8	7,6
De 5.000 ha a menos de 10.000 ha	366	0,1	2.521,6	11,5
De 10.000 ha a menos de 20.000 ha	177	0,1	2.324,1	10,6
De 20.000 ha y más	147	0,1	9.002,7	41,0

9. Estructura del valor agregado del sector agropecuario.

Productos	Valor (Millones US\$)	%
Subsector Agrícola	119.633	60,7
Subsector Pecuario	57.771	29,3
Subsector Forestal	17.923	9,1
Subsector Caza y Pesca	1.772	0,9

10. Exportaciones		
- Total país	303,9	100,0
- Agropecuarios	301,6	99,2

11. Importaciones		
- Total país	442,3	100,0
- Alimentos	19,8	4,5

B. Problemática y perspectivas del Sector.

Los problemas detectados son:

1. Alta dependencia de la coyuntura externa.
2. Baja utilización del recurso tierra.
3. Bajo nivel de uso de tecnologías disponibles.
4. Porcentaje significativo de ocupantes de tierras en situación precaria.
5. Escasa cobertura crediticia.
6. Desfavorable política monetaria y cambiaria.
7. Débil grado de desarrollo de las organizaciones de productores.
8. Debilidad institucional del sector público agrícola.
9. Débil coordinación intra e interinstitucional.
10. Escasa coordinación con el sector privado.



Las perspectivas están vinculadas a la apertura del mercado externo, a la política cambiaria y crediticia y a la adecuación de los servicios estatales a la producción y a la exportación.

Con relación a la apertura de mercados de exportación se seguirá dependiendo del algodón y de la soja; pero si el Mercado Común Latinoamericano se desarrolla, es de esperar que se diversifiquen las exportaciones a la región.

Con relación a la política cambiaria se espera que se disminuya la diferencia cambiaria entre el cambio oficial y paralelo, lo que redundará en un mayor estímulo a la exportación por canales oficiales y en un mejoramiento de la balanza de pagos.

En cuanto a crédito, se espera que aumente notablemente la participación de crédito institucional para fomento de la producción, para lo cual se recurrirá al ahorro y al crédito externo.

Por su parte los servicios básicos seguirán sufriendo de limitada cobertura y coordinación, esperándose mejoras significativas en proyectos y programas específicos, en base a financiamiento externo.

#### C. Areas de acción del IICA 1988-1989

PROGRAMA I: Políticas coyunturales; Identificación proyectos.

PROGRAMA II: Fortalecimiento del Subsistema institucional GTT; Transferencia Tecnológica Horizontal.

PROGRAMA III: Fortalecimiento Subsistema Desarrollo Rural.

PROGRAMA IV: Fortalecimiento del Subsistema de Comercialización; Coordinación Intersectorial; Organización de Productores; Política autónoma.

PROGRAMA V: Mejoramiento Información; Fortalecimiento Institucional.

#### D. Estrategias y forma de acción del IICA en el país.

De acuerdo con el cambio de orientación político-económica del Plan Nacional de Desarrollo 1985-1989, la cooperación técnica del IICA se centrará en apoyar a las instituciones de planificación, programación, coordinación y ejecución de programas y proyectos, con énfasis en aquellas que utilizan créditos externos y en cooperar en la adecuación del aparato institucional y en la formación de recursos humanos, mediante asesorías y actividades de capacitación en el país y en el exterior.



Para apoyar al país a superar su mediterraneidad y cooperar al desarrollo de acciones mancomunadas con los otros países subregionales, se motivará la utilización de la transferencia horizontal de informaciones y experiencias de países vecinos, en distintas áreas temáticas, con énfasis en las que digan relación con las actividades de tecnología, exportación y diversificación de la producción.

Se asesorará y promoverá también la formación y desarrollo de empresas campesinas de producción y comercialización.

**E. Estimación de los resultados esperados de la acción del IICA. en el periodo 1988-1989.**

**I. Análisis y Planificación de la Política Agraria.**

Se habrá desarrollado en el país la capacidad de detectar e interpretar los factores exógenos que afectan la economía nacional y de diseñar estrategias coyunturales para contrarrestarlas y/o aprovecharlas.

Se habrá racionalizado el proceso de identificación y aprobación de proyectos para el desarrollo agrícola y rural.

**II. Generación y Transferencia de Tecnología.**

Se habrá conseguido que el Subsistema Institucional de Generación y Transferencia de Tecnología norme su actuación de acuerdo a un Plan de Mediano Plazo que busque una acción institucional integrada y eficiente, un aprovechamiento óptimo de las tecnologías disponibles en países limítrofes y el desarrollo de un enfoque por unidades de producción.

**III. Organización y Administración para el Desarrollo Rural.**

Se habrá conseguido que la Oficina Nacional de Coordinación de Proyectos de Desarrollo Rural asuma un liderazgo efectivo en la coordinación y supervisión de todos los proyectos de desarrollo rural del país y que el manejo de estos proyectos se haga dentro de un marco de eficiente coordinación de las instituciones.

**IV. Comercialización y Agroindustria.**

Se habrá conseguido que el Subsistema Institucional de comercialización norme su actuación de acuerdo a un Plan Nacional de Comercialización basado en un marco programático por área-problema y que la Dirección de Comercialización y Economía Agropecuaria haya asumido un rol de liderazgo efectivo en el subsistema.



Se habra creado una Empresa Campesina de Comercializacion que estara operando con diez cooperativas regionales y 100 comités de comercializacion a nivel de compañía e impulsado la modalidad estratégica de "canales discriminados".

V. Sanidad Animal y Vegetal

Se habra establecido un mecanismo institucional que permita mayor coordinacion entre las entidades, activa participacion del sector privado, mejor utilizacion de la infraestructura y recursos humanos y un eficiente uso de la informacion disponible.



**ANEXO 1**

**PROYECTOS IDENTIFICADOS PARA LA COOPERACION TECNICA  
DEL IICA EN PARAGUAY EN EL BIENIO 1988-89**



**PROYECTOS IDENTIFICADOS PARA LA COOPERACION TECNICA  
DEL IICA EN PARAGUAY EN EL BIENIO 1988-89**

En el ejercicio de formulación de la Estrategia de Acción del IICA en Paraguay para el bienio 1988-1989, se identificaron 10 posibles proyectos: 8 de ámbito nacional y 2 de ámbito regional. Estos dos últimos referidos al componente nacional de los respectivos proyectos multinacionales de salud animal y sanidad vegetal.

De los ocho proyectos de ámbito nacional, cuatro deberían ser financiados con recursos externos y dos serían financiados con recursos mixtos.

La distribución de proyectos por Programa, es la siguiente:

**PROGRAMA I: ANALISIS Y PLANIFICACION DE LA POLITICA AGRARIA**

Proyecto 1: Fortalecimiento institucional para la identificación, aprobación y evaluación de proyectos de inversión para el desarrollo rural - cuotas.

Proyecto 2: Fortalecimiento institucional en diseño de estrategias y políticas coyunturales - Cuotas.



**PROGRAMA II: GENERACION Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA**

Proyecto 1: Elaboración e implementación de un plan a mediano plazo para el sistema de generación y transferencia de tecnología del Paraguay - Mixto.

Proyecto 2: Cooperación Técnica para la ejecución del Proyecto de Tecnificación Agropecuaria. Tercera Etapa. - Recursos Externos.

**PROGRAMA III: ORGANIZACION Y ADMINISTRACION PARA EL DESARROLLO RURAL**

Proyecto 1: Diseño e implementación de un modelo de acción interinstitucional para la ejecución de proyectos de desarrollo rural. - Mixto.

Proyecto 2: Fortalecimiento de la Oficina Nacional de Coordinación de Proyectos de Desarrollo Rural. - Cuotas.

**PROGRAMA IV: COMERCIALIZACION Y AGROINDUSTRIA**

Proyecto 1: Fortalecimiento del Subsistema Institucional de Comercialización. - Cuotas.

Proyecto 2: Apoyo a las organizaciones campesinas de comercialización en el desarrollo de estrategias de autoayuda. - Recursos Externos.



**PROGRAMA V: SALUD ANIMAL Y SANIDAD VEGETAL**

Proyecto 1: Fortalecimiento de la Dirección de Defensa Vegetal.-  
Regional - Cuotas.

Proyecto 2: Fortalecimiento de la Dirección de Normas y Control  
Agropecuario y Forestal. -Regional Cuotas.

Las características generales de estos proyectos en términos de objetivos, lugares, tipificación por fuente de financiamiento, marco institucional, financiadores potenciales y recursos técnicos requeridos se describen a continuación.



PROGRAMA I

ANALISIS Y PLANIFICACION DE LA POLITICA AGRARIA

1. Proyecto de Fortalecimiento Institucional para la identificación, aprobación y evaluación de proyectos de inversión para el desarrollo agrícola y rural.

a. **Objetivo General:** Ayudar al establecimiento de un sistema nacional de identificación, aprobación y evaluación de proyectos de inversión, capaz de dar ordenamiento y racionalidad a la captación de recursos externos para el desarrollo agrícola y rural del país y de supervisar su uso eficiente.

- b. **Logros esperados para fines de 1989:**
1. Se habrá implementado un sistema uniforme de identificación de proyectos plenamente aceptado por todas las instituciones.
  2. Se habrá institucionalizado una instancia única de aprobación de propuestas y estudios para solicitar fondos externos para financiar proyectos de desarrollo agrícola y rural.
  3. Se habrá completado un inventario nacional de proyectos de desarrollo agrícola y rural ejecutados y en proceso de ejecución desde 1950 a 1986.

c. **Tipo de Proyecto :** Cuotas.



d. Entidades beneficiarias y colaboradoras:

Oficina Nacional de Proyectos de la STP.  
Secretaría Técnica del Ministerio de  
Hacienda.  
Gabinete Técnico del MAG.  
Gabinete Técnico de los Ministerios de Obras  
Públicas y Comunicaciones, Salud, Educación  
e Industria y Comercio.

e. Probables Convenios.

f. Recursos técnicos: : 1 especialista en planificación a medio  
tiempo (regular cuotas).

1 especialista en planificación (temporal  
nacional).

2. Proyecto de Fortalecimiento Institucional en Diseño de Estrategias  
y Políticas coyunturales.

a. Objetivo General : Ayudar a desarrollar un eficiente mecanismo  
de diseño y formulación de políticas y es-  
tratégicas coyunturales que sirva para orien-  
tar la toma de decisiones del Gobierno ante  
cualquier circunstancia y condición interna  
y externa que pueda afectar el desarrollo  
agrícola y rural del país.

b. Logros esperados para fines de 1989:

1. Se habrá creado una Comisión intersec-  
torial para la formulación de políticas  
coyunturales de producción y comerciali-  
zación agropecuaria.



2. Se habrá creado y estará funcionando en el Gabinete Técnico del MAG un Departamento de alerta e interpretación de la coyuntura externa.
3. Se habrá seleccionado y capacitado un equipo interinstitucional e interdisciplinario sobre técnicas de identificación e interpretación de factores exógenos.

c. Tipo de Proyecto : Cuotas.

d. Entidades beneficiarias y colaboradoras:

Secretaría Técnica de Planificación  
Gabinete Técnico del MAG  
Gabinete Técnico del MIC  
Departamento de Estudios Económicos del  
BCP.

e. Probables Convenios:

f. Recursos técnicos : 1 especialista en planificación a medio tiempo (regular cuotas).

10 meses/hombre de consultores y expertos de corto tiempo. Interpretación de la coyuntura económica. Análisis de política. Comercio internacional.



PROGRAMA II

GENERACION Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA

1. Elaboración e implementación de un plan a mediano plazo para el sistema de generación y transferencia de tecnología del Paraguay.

a. Objetivo General

Apoyar la elaboración y la implementación de un plan a mediano plazo para el sistema de generación y transferencia de tecnología que le sirva de marco adecuado para desarrollar políticas orientadas a incrementar la eficiencia de la producción agropecuaria y del uso de la mano de obra disponible.

b. Logros del Proyecto

A través de la elaboración e implementación del Plan de Mediano Plazo se espera:

a) Contar con una estructura institucional de la GTT adecuada a responder a los lineamientos del PNDES del sector y a la coordinación eficaz de sus actividades con los restantes organismos públicos y privados comprometidos con el sector.

b) Contar con programas y proyectos ajustados a mecanismos de planificación y programación coherentes con el PNDES sectorial y en proceso de ejecución y evaluación.

c) Disponer de recursos humanos capacitados en el manejo de tales mecanismos y en el desarrollo del enfoque de la GTT según unidades de producción.



d) Que la información originada a través de la transferencia horizontal de la GTT sea eficazmente incorporada a la programación de la misma.

e) Que los recursos financieros adecuados a la ejecución de las actividades de la GTT sean incorporados oportunamente a los presupuestos anuales de ésta.

c. Tipo de Proyecto

Mixto, financiados con recursos de cuotas y externos.

d. Entidad Beneficiaria

El MAG, -a través del Gabinete Técnico y la DIEAF, y otras instituciones públicas y privadas que se identifiquen durante la elaboración del Plan.

e. Entidades Financieras

a. CIID

b. BID

f. Recursos Técnicos

Especialista IICA en GTT : 24 meses

Consultores externos : 12 meses

2. Cooperación técnica para la ejecución del Proyecto de Tecnificación Agropecuaria, Tercera Etapa.

a) Objetivo General

Apoyar al sistema de la GTT, a través de un programa de cooperación



técnica, en el logro de los objetivos específicos de los subproyectos que componen el Proyecto de Tecnificación Agropecuaria, Tercera Etapa.

b) Logros del Proyecto

A través de la ejecución de la Cooperación Técnica, se espera apoyar el logro de:

- a. Un fortalecimiento de los mecanismos de planificación y programación de las actividades definidas en el Proyecto de Tecnificación Agropecuaria, Tercera Etapa.
- b. Una mejora en la coordinación de tales actividades con las correspondientes a instituciones públicas y privadas que coadyuvan al logro de los objetivos del Proyecto mencionado.
- c. Incorporar y desarrollar el enfoque de la GTT orientado a la mejora de la eficiencia de la unidad de producción.
- d. Mejorar la capacitación de los recursos humanos en la planificación y programación de la GTT.

c) Tipo de Proyecto

Recursos externos

d) Entidad Beneficiaria

La DIEAF

e) Entidades Financieras

f) Recursos Técnicos  
BID

Consultores externos: 150 meses/hombre.



PROGRAMA III

ORGANIZACION Y ADMINISTRACION PARA EL DESARROLLO RURAL

1. Diseño e implementación de un Modelo de Acción Interinstitucional para la ejecución de proyectos de desarrollo rural.

- a. **Objetivo General** : Contribuir al fortalecimiento de las instituciones de desarrollo rural integral en su acción directa sobre el campesinado, logrando su coordinación horizontal y vertical.
- b. **Logros del Proyecto al final del periodo 1988-1989:**
- Modelo de coordinación interinstitucional para la ejecución de proyectos de desarrollo rural integral diseñado y aprobado en dos proyectos específicos y en proceso de ser adaptado.
  - Funcionarios de las instituciones del subsistema institucional de desarrollo rural capacitados en técnicas de organización de productores, manejo de proyectos de asistencia técnica y provisión de servicios.
  - Como traducción operativa del modelo de coordinación interinstitucional se contará con Planes Ejecutivos Anuales como instrumentos ordenadores de la acción de la institución para cada proyecto de desarrollo rural integral.



- c. Tipo de Proyecto : Mixto.
- d. Entidad Beneficiaria: ONCPDR, CAH, SEAG, IBR, DIEAF, MEC, SALUD, OBRAS PUBLICAS.
- e. Probables convenios con entidades financieras: FONPLATA, Banco Mundial.
- f. Recursos técnicos : 24 meses/hombre, jefe del proyecto (reg.cuotas)  
24 meses/hombre, técnico nacional, especialista en organización campesina. (cuotas)  
5 meses/hombre, técnico en cultivos varios.

2. Fortalecimiento a la Oficina Nacional de Coordinación de Proyectos de Desarrollo Rural.

- a. Objetivo General : Contribuir al fortalecimiento institucional del Subsistema de Desarrollo Rural en sus acciones de coordinación, implementación, supervisión y evaluación de proyectos de desarrollo rural.
- b. Logros del Proyecto al final del periodo 1988-1989:
- La Oficina Nacional de Coordinación de Proyectos de Desarrollo Rural (ONCPDR) reestructurada de acuerdo al diseño propuesto por el IICA.
  - La ONCPDR operando en base a planes anuales para los diferentes niveles de coordinación, ejecución y monitoreo.
  - Los funcionarios de la ONCPDR capacitados en manejo de proyectos.



- c. Tipo de Proyecto : : Proyecto de Cuotas.
- d. Entidad beneficiaria: ONCPDR.
- e. Probables Convenios :
- f. Recursos Técnicos : 24 meses/hombre, Jefe de proyecto  
(regular cuotas).  
4 meses/hombre en el área de manejo  
y administración de proyecto  
1 mes/hombre, en organización institu-  
cional (P<sup>a</sup>)



PROGRAMA IV

COMERCIALIZACION Y AGROINDUSTRIA

1. Proyecto de Fortalecimiento del Subsistema Institucional de Comercialización.

- a. **Objetivo General** : Ayudar a formular e implementar un Plan Nacional de Comercialización que sirva de marco adecuado a la acción de las distintas entidades del subsistema institucional de comercialización y que permite desarrollar una estrategia tendiente a ampliar las opciones de venta, tanto en el mercado doméstico como en el mercado internacional, de la producción nacional.
- b. **Logros esperados para fines de 1989:**
1. Plan Nacional de Comercialización elaborado y aceptado por las instituciones nacionales y sirviendo de marco ordenador para todas las acciones estatales en el campo de la comercialización.
  2. La DCEA asumiendo el rol de ente rector del Subsistema Institucional de Comercialización y trabajando de acuerdo a Programas Operativos anuales.
  3. Los servicios básicos de apoyo a la comercialización: Inteligencia de Mercados Externos, Información de Mercados al



Agricultor, Estimación y Pronósticos de Producción y Extensión en Mercadeo establecidos como unidades regulares de la DCEA y operando eficientemente.

4. Programas supervisados de exportación establecidas y operando.

c. Tipo de Proyecto : Cuotas.

d. Entidades beneficiarias y colaboradores: DCEA, Subsecretaría de Comercio y Gabinete Técnico del MAG, Gabinete Técnico del MIC, STP.

e. Probables Convenios:

f. Recursos técnicos : 1 especialista en comercialización agrícola  
1 técnico nacional especialista en comercialización (temporal cuotas).

2. Proyecto de apoyo a las organizaciones campesinas de comercialización en el desarrollo de estrategias de autuayuda.

a. Objetivo General : Ayudar a integrar los Comités de Comercialización que haya creado el Servicio de Extensión de Mercadeo en Cooperativas regionales y éstas a su vez en una comercializadora nacional (Empresa Campesina de Comercialización) para así posibilitar un desarrollo autogestionario que permita al subsector de pequeños agricultores una efectiva participación en el mercado interno y externo.



- b. Logros esperados para fines de 1989:
1. Se habrán creado 10 cooperativas de Comercialización en distritos rurales.
  2. Se habrá creado la Empresa Campesina de Comercialización (ECCOMER):
  3. Un mínimo de 6.000 pequeños agricultores afiliados a Comités y/o Cooperativas de Comercialización y operando de acuerdo a la modalidad estratégica del SEM.
- c. Tipo de Proyectos : Recursos Externos.
- d. Entidades beneficiarias y colaboradores : Dirección de Comercialización y Economía Agropecuaria.
- e. Probables Convenios: Interamerican Foundation.
- f. Recursos técnicos :
- 1 Especialista en Comercialización (nacional) (dos años).
  - 1 Especialista en Organizaciones de Productores (nacional) (un año).
  - 1 Especialista en Organización de Empresas (nacional) (un año).
- 20 meses/hombre de consultores internacionales.
- Empaque y clasificación (temporal)
  - Pronósticos de producción (temporal)
  - Empresas autogestionaria de Comercialización (Marketing Board)
  - Mercados en origen
  - Promoción de Mercadores.



PROGRAMA V

SALUD ANIMAL Y SANIDAD VEGETAL

1. Fortalecimiento de la Dirección de Defensa Vegetal.
2. Fortalecimiento de la Dirección de Normas y Control Agropecuario y Forestal.
  - a. **Objetivo General** : Cooperar al fortalecimiento institucional y a la capacitación de sus recursos humanos.
  - b. **Logros esperados para 1988/89:**
    - Se institucionalizará un mecanismo de coordinación entre los organismos de control (DINCAF y DDV) y los servicios de investigación y extensión (DIEAF y SEAG).
    - Se mejorará la utilización de la infraestructura y los recursos humanos, para la prevención y control de plagas y enfermedades, capacitando al personal de DINCAF y SEAG.
    - Habrá un mecanismo de participación del Sector Privado en la formulación de programas y proyectos.
    - DINCAF, DDV y SEAG formalizarán un sistema de información a productores, manipuladores y exportadores sobre aspectos legales, administrativos y técnicos.



- DINCAF y DDV tendrán en operación un sistema de información sanitaria para los exportadores.

- c. Tipo de Proyecto : Cuotas, Regionales.
- d. Entidades beneficiarias: Dirección de Normas y Control Agropecuario y Forestal y Dirección de Defensa Vegetal.
- e. Probables Convenios:
- f. Recursos técnicos : Especialistas de los proyectos regionales del IICA.



**ANEXO 2**

**INFORMACION REQUERIDA PARA EL PROGRAMA PRESUPUESTO**

**1988 - 1989**



















0  
1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
A  
B  
C  
D  
E  
F  
G  
H  
I  
J  
K  
L  
M  
N  
O  
P  
Q  
R  
S  
T  
U  
V  
W  
X  
Y  
Z





